

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMBALARC'S CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy viernes, 18 de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado Conocoto conjunto Silverfield casa 18, se reúnen los socios de la compañía **EMBALARC'S CIA. LTDA.**

Preside inicialmente la sesión el Presidente de la Compañía, Marco Orlando Rivera Arcos y actúa inicialmente como Secretario la Gerente General de la Compañía, Sra. Nancy Arcos.

El Presidente solicita a la Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual la Secretaria manifiesta que siendo las (10h00) se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital social pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, El Presidente, informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control. Recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

La Secretaria propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2015
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;
3. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. La Secretaria advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**

La Secretaria da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos.

El Presidente de la Junta eleva a moción que se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Al no suceder esto último, la moción original es sometida a votación, para lo cual la Secretaria hace un llamamiento en orden alfabético a cada uno de los socios en forma individual acorde a lo establecido el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías. La votación se lleva a cabo, y por unanimidad se aprueba dicho punto.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;

La Secretaria da lectura al Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos.

Toma la palabra El Presidente de la Junta eleva a moción que se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Al no suceder esto último, la moción original es sometida a votación, para lo cual la Secretaria hace un llamamiento en orden alfabético a cada uno de los socios en forma individual acorde a lo establecido el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías. La votación se lleva a cabo y por unanimidad se aprueba dicho punto.

3. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que la retribución se ajuste a lo que el Representante Legal establezca acorde al presupuesto anual establecido y fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual la Secretaria hace un llamamiento a cada socio en forma individual acorde a lo establecido el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías. La votación se lleva a cabo, en donde el Gerente General y Presidente se abstienen de votar motivados en lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías. Al no suceder esto último, la moción original es sometida a votación, para lo cual la Secretaria hace un llamamiento en orden alfabético a cada uno de los socios en forma individual acorde a lo establecido el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías. La votación se lleva a cabo y por unanimidad se aprueba dicho punto.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Una vez elaborada, se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretaria, así como por todos los socios, dado el carácter universal de la Junta.

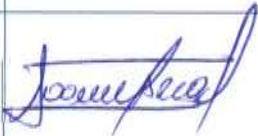

A las 11h00 se levanta la sesión.


Marco Orlando Rivera Arcos
PRESIDENTE - SOCIO


Nancy Cecilia Arcos Jiménez
SECRETARIO - SOCIO

Eugenia Arcos de R.

Maria Eugenia Arcos Jiménez
SOCIO

SOCIO	PARTICIPACIONES/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Nancy Cecilia Arcos Jiménez (En persona)	479.92 participaciones de us\$1,00 de valor nominativo cada una.	479,92	
María Eugenia Arcos Jiménez (En persona)	40.04 participaciones de us\$1,00 de valor nominativo cada una.	40,04	
Marco Orlando Rivera Arcos (En persona)	60.04 participaciones de us\$1,00 de valor nominativo cada una.	60,04	